

REPUBLICA DE CUBA
MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION No 385

POR CUANTO: Por escrito de fecha 31 de Octubre de 1978,
los señores Dr. Daniel Stolik Novygrad, Presidente; Dr. Hugo Pérez Roja
Vicepresidente,-----
solicitaron autorización para la constitución de una asociación denomina-
da Sociedad Cubana de Física,-----
Vinculada a la Academia de Ciencia de Cuba,-----
cuya sede radicará en Industrial s/n, en el Capitolio Nacional,-----
municipio Centro Habana-----
provincia C. de la Habana----- que tendrá demarcación _____
y cuyas actividades es-
tarán vinculadas Academia de Ciencia de Cuba,-----

POR CUANTO: Habiéndose formado por el Registro General de Asociaciones el oportuno expediente, radicado al número 211-00-1395, que fué posteriormente remitido a esta Dirección, constando en el mismo haberse cumplido con los requisitos del Capítulo II de la Ley Núm. 1320 de 27 de noviembre de 1976, con informe favorable a la vinculación de la Asociación cuyas constitución se interesa al Organismo a que se refiere el Por Cuanto anterior, es procedente acceder a la solicitud formulada.

POR TANTO: En uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 10 de la mencionada Ley Núm. 1320 de 27 de noviembre de 1976,

RESUELVO:

PRIMERO: Autorizar la constitución de la Asociación denominada Sociedad Cubana de Física,-----
Vinculada a la Academia de Ciencia de Cuba,-----
con sede en Industrial s/n, en el Capitolio Nacional-----
municipio Centro Habana-----, provincia C. de la Habana-----, la que deberá constituirse dentro del término de treinta días hábiles, --
contados a partir de la fecha de la notificación de la presente resolución y quedará vinculada en lo sucesivo, a los efectos del artículo 18 de la referida Ley Núm. 1320 de 1976, al Academia de Ciencia de Cuba,-----

SEGUNDO: Disponer que, una vez constituida en tiempo la Asociación interesada, se practique el correspondiente asiento en el Libro de Inscripción del Registro General de Asociaciones.

NOTIFIQUESE la presente resolución al Encargado del Registro General de Asociaciones, al Academia de Ciencia de Cuba,----- a la asociación interesada, y cuantas mas personas deban conocer de la misma.

DADA en la ciudad de la Habana, Ministerio de Justicia, a los Trinto y
Uno días del mes de Octubre de mil novecientos Setenta y
ocho, "AÑO DEL XI FESTIVAL".

Dr. Buenaventura Cuervo Cerulia
Director de Registros y Notarías

